ACTA No. 4145. 030.9.37.61	FECHA:	26/mar/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica a las ESE e IPS en aspectos generales de la PPSS con énfasis en los ejes 4 y 5	HORA FINAL:	05:00 pm
	LUGAR: Fundación Cali Bella Comuna 18	

ASISTENTES: Gloria Stella Henao - Contratista, María Isabel Castaño – Contratista, Maritza Osorio-Contratista, Claudia Fernanda Pineda - Contratista, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: Wilson ESE oriente

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:
1. Orientación a la actividad
2. Proponer ajustes a la construcción del plan 2025 de los ejes 1,2,3
3. Discutir las intencionalidades de la política de participación social en salud con relación a los ejes 4 y 5
4. Avanzar en la construcción del plan 2025 en lo relacionado con los ejes 4 y 5

DESARROLLO:
1. Orientación a la actividad. Se realizo por parte de Nhora Lucia Arias la presentación de los objetivos y la agenda y una dinámica relacionada con seguir instrucciones

2. Proponer ajustes a la construcción del plan 2025 de los ejes 1,2,3
Se conformaron grupos de trabajo. A cada grupo, se les entregó una meta y una actividad propuesta en los planes de trabajo de la política de participación de las ESES, para que con base en ese ejemplo, identificaran si estaban adecuadamente formulados o si se requiere de algún ajuste y en caso de necesitarlo proponerlo. La orientadora indicó, que se debía tener en cuenta para el desarrollo del ejercicio la intencionalidad de la línea, y en el caso de la meta verificar que fuera medible y evaluable, además que existiera coherencia entre la meta y actividad.

Trabajo de Grupos:
Grupo 1. Eje 1. Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación. Línea 1a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de procesos de participación y en el desarrollo de la política de participación y en el desarrollo de la política de participación social.
Meta(ejemplo). Designación del presupuesto necesario para el fortalecimiento de las competencias técnicas y operativas del talento humano dirigido a la implementación de la política de participación social en salud.
Actividad. Se designará un presupuesto orientado al fortalecimiento técnico y administrativo del talento humano dirigido a la implementación de la política de participación social en salud a través de diplomados y capacitaciones

Meta alternativa. El 40% del presupuesto asignado a la implementación PPSS para la contratación del talento humano.

Se reflexiona que el eje uno está en relación con las estructuras administrativas, el talento humano y el presupuesto para el fortalecimiento de la participación.

Grupo 2. Eje 2. empoderamiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en salud. Línea 2c. impulsar y promocionar las iniciativa del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud

Meta (ejemplo). Capacitación enfocado al uso de las TIC para asociación de usuarios de la institución
Actividad. Creación de un módulo de capacitación que incentive el uso de los medios tecnológicos implementados por la institución como agendamientos de cita de manera virtual por medio del área de comunicación de la institución

Meta alternativa. 20 líderes diseñan la estrategia comunicativa para la elección de la Asociación de Usuarios.
Actividades. Diseñar e implementar de parrilla de contenidos con las asociaciones de usuarios en los medios institucionales para la promoción de la partición

Para llegar a esta meta, la orientadora género preguntas con relación a la propuesta planteada por el grupo y planteó que la intención de esta línea está dirigida a las TIC como herramienta para la apropiación de la participación, para lo cual se requiere que en esta línea se construya o concerte con la comunidad. Al estar esta línea relacionada con la estrategia de comunicación, se debe tener en cuenta cual es la audiencia y cuál es el mensaje para esa audiencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Grupo 3. Eje 3. impulso a la cultura de la salud y el autocuidado. Línea 3d. conformar y/o coincidir mecanismos y espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención. El énfasis de este eje es promover el cuidado desde el Estado y que los ciudadanos se apropien del autocuidado para el mejoramiento de la salud, así como de la defensa del derecho.
Meta(ejemplo). Espacios permanentes de reunión con actores comunitarios
Actividad. Se realizarán espacios de participación permanentes con las XX asociaciones de usuarios de las institución al interior de las IPS en temas de interés en salud para la comunidad

Meta alternativa. 5 Encuentros anuales de mujeres para el cuidado de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos

En la reflexión, se hizo claridad sobre los conceptos claves tales como: mecanismo, el cual se refiere a algo establecido o que puedo establecer (programas, espacios, jornadas). Apropiarse de un mecanismo, implica que las personas sepan que existe, lo diseñen, participen, genere un seguimiento. De esta forma la orientadora preguntó: "¿cómo generó un proceso con los líderes? Puedo convocarlos para diseñar las jornadas, y establecer mecanismos de información para dar cuenta que se encontró en las jornadas y que las próximas jornadas estén enfocadas a los resultados de la anterior". Es planificar las estrategias con los actores comunitarios y no solo desde la institucionalidad. La jornada es una excusa, pero ¿cómo se apropian las personas de ellas?

2. Discutir las intencionalidades de la política de participación social en salud con relación a los ejes 4 y 5
La orientadora explicó que el eje 4. Fortalecimiento del control social tiene como intencionalidad la garantía del derecho a la salud y para ello se requiere de la apropiación de los recursos públicos de la salud y de su control por parte de los ciudadanos. Se requiere incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios desde la institución.

Se realizó un trabajo en grupo para abordar metas y actividades relacionados con este eje en el que se debe proponer los ajustes necesarios acorde a la intencionalidad de la meta, siendo esta medible y evaluable y en la que debe existir una coherencia entre actividad, meta, línea.

Eje 4. Línea 4a. Conformar y/o consolidar mecanismos para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Meta(ejemplo). Programa de formación de gestión pública para líderes comunitarios y juveniles
Actividad. Diseñar e implementar de formación de gestión públicas para líderes comunitarios o juveniles

Meta alternativa. Un Plan de capacitación para el desarrollo de capacidades en control social concertado y definido con los integrantes de las asociaciones de usuarios
20 integrantes de la asociación de usuarios capacitados en control social para incidir en salud
Actividad alternativa. Convocatoria a las asociaciones para realizar el plan de capacitación en control social
-Elaboración conjunta del plan de capacitación
-Definir e implementar la estrategia de incidencia, formación para fortalecer la salud pública en concertación con la comunidad

La propuesta de meta y actividad alternativa, generó reflexiones relacionadas con la importancia de definir sobre qué se quiere incidir en términos de salud y su relación con la intención de la línea. Se planteó que fortalecer la salud implica pensar y planear en relación a resultados de salud (mortalidad y morbilidad) y analizar cómo está la institución con relación a estos aspectos.

Eje 4 Línea b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de la instituciones
Meta. Fortalecer la información dirigida a la comunidad a través de los canales de comunicación que tiene la red de salud XX
Actividad. Continuar desarrollando acciones informativa a través de los canales de comunicación tal como pantallas internas y redes sociales relacionadas con jornadas de interés para la comunidad

Meta alternativa. 60% del plan de comunicación con información de interés para el control social ejecutado
Actividad alternativa. Construir e implementar una parrilla de contenido que responda al plan de comunicación con información de interés para el control social

Se planteó que la intención de la meta es la información que suministra la ESE con relación a mejorar el acceso de información para el control social. En este sentido las preguntas claves que se debe hacer es ¿Qué información necesito para hacer control social?, de acuerdo a esto es importante: direccionamiento estratégico, planes, programas, proyectos, contratación de funcionarios. ¿Como hago para que la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

información esté disponible para la ciudadanía? Y ¿qué puedo hacer para que la ciudadanía sepa que con la información disponible puede hacer control social?

En la jornada de la tarde se presentaron los ejes 4 y 5 del plan de la política de participación social.

E4La. Meta: ejercicio que tiene que ver con incentivar el ejercicio de control social y veedurías, de los recursos del sector salud y cumplimiento de los planes de beneficio.

E4LC Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes

La orientadora Nhora Arias, menciono que en este eje hace énfasis a reconocer a quien hacen control social, el reconocimiento debe ser con la labor que cumplen y desde la lógica del control social.

El reconocimiento puede ser con definición de algunos criterios, que sea visible (ejemplo, ser visibles por los medios de comunicación en radio, TV y/o en una jornada donde se socialice la experiencia del ejercicio de control social que se han hecho en la institución.)

Un ejemplo de meta para este Eje puede ser “un ejercicio de control social visibilizado en un espacio institucional” en ese sentido un aspecto donde se puede aplicar el control social, son los proyectos de presupuesto participativo; acompañando a los grupos en ejercicios de control social, iniciando con conocer el proyecto; determinando unos criterios:

a) Que haya continuidad
b) Que haya un plan
c) Que cumplan con las actividades programadas

Algo a tener en cuenta en la lista de tareas es como definir criterios, definir como los visibiliza al resto de la comunidad y ya luego documenta como los visibilizo.

Se propuso que el grupo de acompañamiento a los proyectos de presupuesto participativo se fortalezca con los grupos de asociaciones de usuarios, por el hecho de que llevan muchos años presentes en las E.S.E. y tienen funciones de control social.

E4Ld, la línea es implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta línea está en relación a realizar un ejercicio con un grupo de líderes para que dominen el concepto de análisis de información, lo apliquen teniendo en cuenta que los recursos que están analizando se invirtieran correctamente; en ese sentido la intensión de esta línea es que cualquier actor comunitario llámese ciudadano u organización participe de un mecanismo que la institución define, para el análisis de la información; para esta línea los grupos de acompañamiento para los proyectos de presupuesto participativo, son un buen público, debido a que deben hacer un análisis de información en salud de los proyectos.

Para las líneas relacionadas con educación, es importante diseñar capacidades y habilidades “generar estrategias pedagógicas para que desarrollen esas capacidades de análisis de información”. Es importante incluir a los jóvenes, en estos temas.

E4le esta línea se orienta a definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud. En esta línea se puede hacer la inducción y reinducción, virtual o presencial al talento humano de la institución, se puede hacer el módulo y definir la responsabilidad institucional en los ejercicios de control social, para esto se debe tener claro la ruta institucional del control social.

La orientadora Nhora Arias, recomendó revisar el plan territorial de salud de Cali, ahí están las apuestas de salud para Cali, los compromisos de aseguradores, prestadores de seguridad sanitaria con las metas de salud de Cali, en este plan se identifican y priorizan las necesidades en salud.

La orientadora mencionó la intencionalidad del eje 5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de salud, es la ciudadanía apropiada de instrumentos de gestión del sector salud en el que se impulsan la definición, implantación y control de políticas, programas, proyectos y servicios de salud

E5Lb Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.
Cada E.S.E puede tener una forma distinta, de que las personas participen, pero es importante tener claro las organizaciones que tiene cada E.S.E ejemplo COPACO, asociaciones de usuarios, junta directiva, comité de ética y reconocer si están acorde a sus funciones y desde la lógica de los resultados en salud. La intención es reforzar las funciones de los dispositivos que ya se tiene, buscando socios institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Una meta alternativa puede ser que la rendición de cuentas, que al ser un dispositivo institucional, se convierte en un espacio que debe ser visible para que la ciudadanía participe y tenga papel activo.

E5Lc Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública. La pregunta es ¿cómo participan los usuarios en la E.S.E en las definiciones de prioridades de salud de la E.S.E?
En esta línea la intensión es la toma de decisión, ahí es donde se pregunta cuantos de los grupos como COPACO, asociación de usuarios, lideres comunitarios, participan en los espacios de toma de decisiones de inversión. Primero es evaluar si esos mecanismos funcionan e indagar si participan o no en la toma de decisiones en inversión pública.

E5Ld fortalecer los escenarios para la participación en la decisión. En esta línea se tiene los dispositivos como COPACO, asociación de usuarios, pero se debe tener en cuenta si están dando cumplimiento a sus funciones, si no lo están haciendo revisar las dinámicas, por qué no están funcionando. La ciudadanía ¿si está participando en la toma de decisiones? Para ello, hay una serie de preguntas a partir de lo que el ministerio plantea sobre la metodologías, sobre el cómo la gente se capacita para participar, no es el convocar para un taller de plan de desarrollo, es que debe saber participar en ese espacio, ¿cuál es el rol?, ¿que debe saber para llegar a ese espacio?
La segunda pregunta es ¿cuántos dispositivos tiene?, ¿qué acciones se han desarrollado para que efectivamente haya apropiación de ello? Se desarrolla con ellos formación, capacitación, incidencia.

Revisar las funciones de las asociación de usuarios para la toma decisión, si nunca lo han hecho avanzar paso a paso. Si hay conflictos entre líderes, la metodología primero es trabajar en el ser, para luego en la función y en el hacer.

E5la Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.

La intención de esta línea no es una acción puntual, es una metodología, es un paso a paso que tiene una intensión en este caso, lo que dice la línea es si se tiene metodología de planeación participativa; es decir convocar a las personas, los usuarios que recibe la atención, los servicios, las personas de su área de influencia a que participe en identificar, priorizar, presupuestar atención o soluciones a los problemas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Un aliado en esta línea es el de planeación de la institución; entonces se pueden ubicar desde la lógica de los problemas de salud del área de influencia o atención en salud, es elegir si se trabaja con los usuarios que asisten a los servicios o con la comunidad.

La orientadora Nhora Lucia Arias, preguntó sobre el balance de toda la jornada, que piensan del ejercicio, si les habían servido las actividades que se han realizado. Los participantes agradecieron a la Secretaría de Salud por el espacio de acompañamiento.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta, enviarla y ajustarla.	Gloria Henao y Diana Guzmán	31/mar/2025
Enviar formato de plan de la política, presentaciones de las jornadas de asistencia técnica, guía de formulación del plan a quien lo solicite en la jornada	Gloria Henao	26/mar/2025
Subir plan de la política a la plataforma del ministerio	ESE Norte, ESE Centro, ESE Ladera, ESE Oriente, ESE Sur Oriente	31/mar/2025
Enviar el plan de la política de participación a los referentes del grupo de participación de la secretaría de salud	ESE Norte, ESE Centro, ESE Ladera, ESE Oriente, ESE Sur Oriente	28/mar/2025

Firmas (responsables)

GLORIA STELLA HENAO TUNJO
Contratista
Secretaría de Salud

DIANA GUZMAN JARAMILLO
Contratista
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folio.

Elaboró: Gloria Stella Henao – Contratista y Diana Guzmán – Contratista
Revisó: Nhora Lucia Arias - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.9.57.61

FECHA:	26/mar/2025
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	5:00 pm
LUGAR:	Fundación Cali Bella Comuna 18

OBJETIVO: Realizar asistencia Técnica a la ESE e IPS en aspectos generales de la PPSJ con enfasis en los ejes 4 y 5

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Angie Montes Ortiz	SDS Portsocial	3245697448	angie.montes@cali.gov.co	Angie Montes Ortiz
2	Claudia Pineda	SDS Partsocial	3177692706	Claudia.Pineda@cali.gov.co	
3	CARMEN JULIANA HENAO	RED SALUD Norte	3163678800	participacionsocial@esenorte.gov.co	
4	Sandra Ximena Cabrera M	SDS Partisocial	3013203487	sandraximena1198@gmail.com	Sandra X.
5	Maria Fernanda Gutierrez	SDS Partisocial	3007839956	mc.fesandra@gmail.com	
6	Gloria Henao Tuyo	SDS parhsocial	3117620581	gloriher@gmail.com	
7	Bibiana Estrada	C. ALAlba	3122879710	coord.sidea@calalba	
8	Paula Ortega	SDS Port Social	3138646852	Xmonitoartga@gmail.com	
9	Maritza Osorio Gómez	SSP / Partisocual.	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	
10	Edinson Perez Romero	Participacion Social	3126490828		
11	Mona Leon Alegy	H.S.D.	3105199787	siau@hospitaldesanpardeo.org.co	
12	Gilma Portilla Giraldo	Red Salud Centro	3202658119	trabajosocial.10@saludcali.gov.co	
13	Lidy Acevedo M	ESE San Miguel	3165307680	lidyacevedo010@gmail.com	
14	Beatriz E. Alarcon	ESE Centro	3217337512	lider.atencion.alusuario@saludcentro.gov.co	
15	Diana Guzmán	SDS Partisocial	3115433020	dimijara0126@gmail.com	
16	Yirleidy Murillo Rivas	SDS Partisocial	3128377379	yirleidy47@gmail.com	
17	Luisa Fda Quintero Vera	SDS Partisocial	3186691994	luisaquinterovera@gmail.com	
18	María Isabel Castaño B.	S D S. Partic. Social	3178865082	psico.isacastanob@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administracion Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificacion por cualquier medio, sin previa autorizacion del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	26 Mayo 2025
HORA INICIAL:	
HORA FINAL:	
LUGAR:	Fundación Cali bella Comuna 18

OBJETIVO: Realizar asistencia técnica a la ESE e IPS en aspectos generales de la PPSS con enfasis en los ejes 4 y 5

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Luz Angela Rivera.	Red Lederci	3013778462	Participacionsocialsaludlederdigital.co	Angela Rivera.
20	Juliana Imbachi	Red Oriente	3167548282	participacionsocialsaludlederdigital.co	Juliana I.
21	Nilura Cursa Ana	SSPM. Pbfo	3155772688	nilsralucia@gmail.com	Nilura Cursa Ana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.